

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. =====

1º ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 14 de enero de 2026.

2º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario de carrera en provisión definitiva por Concurso Ordinario de Méritos. Jefe de Negociado de Administración.

Se acordó el nombramiento de funcionario de carrera, en provisión definitiva a través del sistema de Concurso Ordinario de Méritos, para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Administración (Bienestar Social).

3º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario de carrera en provisión definitiva por Concurso Ordinario de Méritos. Administrador de Sistemas (Informática).

Se acordó el nombramiento de funcionario de carrera, en provisión definitiva a través del sistema de Concurso Ordinario de Méritos, para ocupar el puesto de trabajo de Administrador de Sistemas (Informática).

4º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en provisión definitiva por Concurso Ordinario de Méritos. Jefe de Negociado Económico-Administrativo (Asistencia a Municipios).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en provisión definitiva a través del sistema de Concurso Ordinario de Méritos, para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de Negociado Económico-Administrativo (Asistencia a Municipios).

5º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en provisión definitiva por Concurso Ordinario de Méritos. Responsable de Unidad de Administración y Presupuesto (Acción y Promoción Social).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en provisión definitiva a través del sistema de Concurso Ordinario de Méritos, para ocupar el puesto de trabajo de Responsable de Unidad de Administración y Presupuesto (Acción y Promoción Social).

6º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionario de carrera en plaza de Educador Social.

Se acordó autorizar el reingreso al servicio activo del funcionario de carrera de esta Excma. Diputación Provincial, DAG en la plaza de Educador Social, con efectos del día 26 de enero de 2026.

7º. PERSONAL. Comisión de Servicios de funcionarios de carrera. Prórrogas.

Se acordó prorrogar la Comisión de Servicios de varios funcionarios de carrera, para seguir desempeñando los puestos de trabajo de Jefe Unidad Asistencial (Centro Dr. Esquerdo), Encargado de Despensa (Centro Dr. Esquerdo, Encargado de Lavandería (Centro Dr. Esquerdo), Coordinador de Alimentación (Centro Dr. Esquerdo), y Coordinador de Mantenimiento de Centros (Departamento de Conservación de Edificios e Instalaciones), por periodo de un año y con efectos del día 1 de febrero de 2026.

8º. CARRETERAS. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante. Anualidad 2025. Declaración decaído en derecho a cobro.

Se declaró al Ayuntamiento de Benilloba decaído en su derecho a cobro de la subvención concedida al amparo de la “Convocatoria de subvenciones a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante, para realizar diversas actuaciones en caminos de titularidad municipal a ejecutar por los ayuntamientos. Anualidad 2025. LÍNEAS A, B y C”, para la actuación correspondiente a la LÍNEA C de la convocatoria.

9º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro a Asociaciones de madres y padres y familias del alumnado de centros docentes no universitarios de la provincia de Alicante. Anualidad 2025. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptó la renuncia formulada por la APA Colegio “Divina Pastora” a la subvención concedida al amparo de la “Convocatoria de subvenciones a asociaciones de madres y padres y familias del alumnado de centros docentes no universitarios de la provincia de Alicante, para la realización de proyectos y actividades de prevención y sensibilización dirigidos a la comunidad educativa, anualidad 2025”.

10º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.). Anualidad 2025. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptaron las renuncias formuladas por los ayuntamientos de Rafal y Tibi, y se dejaron sin efecto las subvenciones concedidas al

amparo de la “Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante para actividades en materia de Juventud, anualidad 2025”.

11º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.). Anualidad 2025. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptaron las renuncias formuladas por los ayuntamientos de Beniardá, San Vicente del Raspeig y Xixona, y se dejaron sin efecto las subvenciones concedidas al amparo de la “Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante para actividades de prevención de conductas adictivas, anualidad 2025”.

12º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 498, de fecha 22 de diciembre de 2025, dictada por el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 498, de fecha 22 de diciembre de 2025, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Alicante, recaída en el recurso de ese orden, interpuesto contra Acuerdo del Pleno Provincial que desestima la solicitud de devolución formulada por la mercantil Tizor Hormigones y Asfaltos, S.L, en fecha de 2 de julio de 2021.

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13º. PERSONAL. Ejecución de Sentencia número 325/2024 del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Alicante, de fecha 17 de diciembre de 2024, en relación al nombramiento en comisión de servicios del puesto de trabajo de Coordinador del Servicio de Automóvil con Conductor. Anulación acuerdo Junta de Gobierno de nombramiento y dejar sin efecto.

Se acuerda anular el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 3 de agosto de 2022, de nombramiento en comisión de servicios de AML, en el puesto de trabajo de Coordinador del Servicio de Automóvil con Conductor y dejar sin efecto la puntuación otorgada en el procedimiento de provisión definitiva.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,